



**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

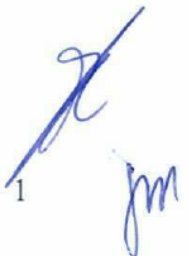
**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA SUPERINTENDENCIA
DE SEGUROS**

COMPRAS MENORES

**RUBRO: SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA
CODIGO: 4712000000, 4713000000, 24110000 y 14110000**

SDS-DAF-CM-2025-0032

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
1 de septiembre de 2025

1 

1. Antecedentes

La **Superintendencia de Seguros** Institución del Estado Dominicano creada en virtud de la Ley No. 400, de fecha 9 de enero del año 1969, bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, regida por la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas, con domicilio y asiento social en la Avenida México No.54, Gazcue.

Para cumplir con la meta de su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado para este año dos mil veinticinco (2025) la **Adquisición de Suministros de Limpieza para la Superintendencia de Seguros**.

2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **Adquisición de Suministros de Limpieza para la Superintendencia de Seguros**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones y sus Especificaciones Técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro - clase **4712000000, 4713000000, 24110000 y 14110000**, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente las actividades comerciales anteriormente descritas.

3. Valor referencial

El presupuesto base para la **Adquisición de Suministros de Limpieza para la Superintendencia de Seguros**, asciende a un monto estimado **RD\$1,088,784.00** (un millón ochenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos dominicanos 00/100).

4. Especificaciones Técnicas de los bienes

Los oferentes deberán especificar en su oferta técnica la descripción de los artículos que ofertan, a saber:

LOTE ÚNICO			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	AMBIENTADOR EN SPRAY 8.3 OZ. 12/1 (FRAGANCIA VARIADAS)	CAJAS	14
2	AMBIENTADOR PARA BAÑO (AROMATIZANTE PARA BAÑO 40/1)	CAJAS	5
3	ATOMIZADOR CON ENVASE PLÁSTICO DE 16 OZ. USO PROFESIONAL, SALIDA AJUSTABLE	UNDS.	25
4	BOMBA DE SUCCIÓN P/INODORO (MANUAL)	UNDS.	7
5	COLORO (REMUEVE MANCHAS ELIMINA EL 99% DE GERMENES Y BACTERIAS) 6/1 GL. (REQUIERE MUESTRA)	CAJAS	32
6	DESINFECTANTE LÍQUIDO FRAGANCIA VARIADA (CAMPO DE FLORES, MANZANA) 4/1 GLS.	CAJA	35
7	ESPONJA DE ALAMBRE 1 X 2 (ACERO INOXIDABLE)	UNDS.	50
8	FUNDA PLÁSTICAS 28 X 35 PUGL, COLOR NEGRO, GROSOR 1.5 MIL. RESISTENTE 1/100 (REQUIERE MUESTRA)	PAQTS.	60
9	GOMA P/SACAR 24X58 PULGADAS, FORMA RECTANGULAR, CON PALO REVESTIDO EN PLASTICO RESISTENTE.	UNDS.	15
10	JABON DETERGENTE EN BOLA P/FREGAR PLATOS, COLOR AZUL, 10/1 DE 5 UNDS. TAMAÑO GRANDE	CAJA	1

11	LIMPIADOR DE MADERA ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LIQUIDO, AROMA AGRADABLE 16 OZ. C/DISPENSADOR EN SPRAY	UNDS.	60
12	LIMPIADOR DE TELARAÑA C/PALO EXTENSOR DE 1.5 MTS. DE MATERIAL PLÁSTICO CON CERDAS GRUESAS DE NYLON	UNDS.	5
13	LIMPIADOR EN POLVO (FAROLA) 14 OZ.	UNDS.	15
14	MALLA BIODEGRADABLE PARA URINALES ANTILORES CAJAS 10/1	UNDS.	20
15	PAPEL TOALLA JUMBO ULTRA ABSORBENTE Y TECNOLOGIA AIRFLEX C/BLANCO 8 PULG. X 425 PIES (12/1) (REQUIERE MUESTRA)	CAJAS	95
16	PISTOLA DE DESAGUE DE ALTA PRESION PARA INODORO	UNDS.	5
17	TOALLA PARA COCINA MICROFIBRA 12.6 X 12.6 24/1	UNDS.	10
18	ZAFACONES DE METAL C/TAPA P/OFICINA REDONDO, GRIS O NEGRO, ALTURA 28.8 PULG. ANCHO 10.8 PULG.	UNDS.	10
19	ZAFACONES PARA BAÑOS PLASTICOS CON TAPA Y PEDAL CAPACIDAD 30 LT. TAMAÑO 31X33X41 COLOR GRIS	UNDS.	20

Condiciones para presentación de muestras:

- ✓ Para participar en los ítems 5, 8 y 15, los interesados deben entregar muestras, mediante **Formulario de entrega de muestras (SNCC. F.056)**, debidamente completado, firmado y sellado por el oferente, en la Sección de Suministro, ubicada en la Av. México No.54, Gazcue, los días 4 y 5 de septiembre en horario de 8:30 A.M. a 2:00 P.M. (No Subsanable.) El oferente que no entregue las muestras será descalificado sin más trámites.

5. Lugar de entrega del bien

El lugar para la entrega de los bienes es en la **Superintendencia De Seguros**, en la División de Suministro, ubicado en la Av. México No. 54, sector Gazcue, Distrito Nacional.

6. Entregables/ cronograma

Ítem	Descripción	Fecha de entrega
1	AMBIENTADOR EN SPRAY 8.3 OZ. 12/1 (FRAGANCIA VARIADAS)	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
2	AMBIENTADOR PARA BAÑO (AROMATIZANTE PARA BAÑO 40/1)	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
3	ATOMIZADOR CON ENVASE PLÁSTICO DE 16 OZ. USO PROFESIONAL, SALIDA AJUSTABLE	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
4	BOMBA DE SUCCIÓN P/INODORO (MANUAL)	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
5	COLOR (REMUEVE MANCHAS ELIMINA EL 99% DE GERMENES Y BACTERIAS) 6/1 GL. (REQUIERE MUESTRA)	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
6	DESINFECTANTE LÍQUIDO FRAGANCIA VARIADA (CAMPO DE FLORES, MANZANA) 4/1 GLS.	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
7	ESPONJA DE ALAMBRE 1 X 2 (ACERO INOXIDABLE)	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
8	FUNDA PLÁSTICAS 28 X 35 PUGL, COLOR NEGRO, GROSOR 1.5	Diez (10) días luego de



	MIL. RESISTENTE 1/100 (REQUIERE MUESTRA)	notificada la orden de compras.
9	GOMA P/SACAR 24X58 PULGADAS, FORMA RECTANGULAR, CON PALO REVESTIDO EN PLASTICO RESISTENTE.	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
10	JABON DETERGENTE EN BOLA P/FREGAR PLATOS, COLOR AZUL, 10/1 DE 5 UNDS. TAMAÑO GRANDE	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
11	LIMPIADOR DE MADERA ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LIQUIDO, AROMA AGRADABLE 16 OZ. C/DISPENSADOR EN SPRAY	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
12	LIMPIADOR DE TELARAÑA C/PALO EXTENSOR DE 1.5 MTS. DE MATERIAL PLÁSTICO CON CERDAS GRUESAS DE NYLON	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
13	LIMPIADOR EN POLVO (FAROLA) 14 OZ.	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
14	MALLA BIODEGRADABLE PARA URINALES ANTILORES CAJAS 10/1	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
15	PAPEL TOALLA JUMBO ULTRA ABSORBENTE Y TECNOLOGIA AIRFLEX C/BLANCO 8 PULG. X 425 PIES (12/1) (REQUIERE MUESTRA)	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
16	PISTOLA DE DESAGUE DE ALTA PRESION PARA INODORO	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
17	TOALLA PARA COCINA MICROFIBRA 12.6 X 12.6 24/1	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
18	ZAFACONES DE METAL C/TAPA P/OFICINA REDONDO, GRIS O NEGRO, ALTURA 28.8 PULG. ANCHO 10.8 PULG.	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.
19	ZAFACONES PARA BAÑOS PLASTICOS CON TAPA Y PEDAL CAPACIDAD 30 LT. TAMAÑO 31X33X41 COLOR GRIS	Diez (10) días luego de notificada la orden de compras.

7. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	3 de septiembre de 2025 11:00 A.M.
2. Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones por parte de los(as) interesados(as)	4 de septiembre de 2025 16:00 P.M.
3. Plazo máximo para expedir emisión de circulares adendas/enmiendas por parte de la DAF	5 de septiembre de 2025 13:30 P.M.
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica).	8 de septiembre de 2025 11:00 A.M.
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" homologación-evaluación de muestras, si procede y "Sobre B"	8 de septiembre de 2025 11:10 A.M.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	11 de septiembre de 2025 14:00 P.M.
7. Aceptación de correcciones de errores aritméticos, y de repuestas a las de aclaraciones.	15 de septiembre de 2025 14:00 P.M.
8. Acto de Adjudicación	17 de septiembre de 2025 11:00 A.M.
9. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	18 de septiembre de 2025 14:00 P.M.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
10. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	22 de septiembre de 2025 14:00 P.M.
11. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	25 de septiembre de 2025 14:00 P.M.

8. Recepción de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento 416-23 este procedimiento **Compra Menor** para la **Adquisición de Suministro de Limpieza para la Superintendencia de Seguros**, con el número de Referencia **SDS-DAF-CM-2025-0032**, la recepción, apertura y evaluación de las ofertas se llevará a cabo en una etapa.

Las ofertas podrán ser recibidas desde el día de publicada la convocatoria en el SECP hasta el 8 de septiembre 2025 a las 11:00 A.M.

10. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los oferentes deberán presentar sus propuestas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP, o en formato papel ante la Institución la **Superintendencia de Seguros ubicada en la Av. México No. 54, Gazcue, Distrito Nacional, Rep. Dom.** en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente Pliego de Condiciones. Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica.

10.1 Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará “**Sobre A**” y otro contentivo de la oferta económica que se denominará “**Sobre B**”. Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” y en el “**Sobre B**”, deberán

ser presentados tanto en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” el original deberá firmarse en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

Tanto el “Sobre A” como el “Sobre B” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Dirección Administrativa
Superintendencia de Seguros
Presentación: **Sobres A Y B**
Referencia: **SDS-DAF-CM-2025-0032**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

10.1.2 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP



Los oferentes que presenten sus propuestas mediante el **SECP**, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como "**Sobre 1**" y otro contenido de la oferta económica "**Sobre 2**".

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el **SECP** y la **documentación cargada en este mismo portal**, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

11. Documentación contenida en las propuestas:

A. Credenciales:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) (**Subsanable**)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**) (**Subsanable**)
- 3) Certificación la Dirección General de Impuestos Internos al día (**DGII**) (**Subsanable**)
- 4) Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social al día (**TSS**) (**Subsanable**)
- 5) Certificación MiPymes (**Subsanable**)
- 6) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscritas, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales: **47120000, 47130000, 14110000 y 24110000.** (**Subsanable**).
- 7) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente) (**Subsanable**)
- 8) Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente firmado y sellado. (**Subsanable**)
- 9) Formulario debida diligencia y conflicto de interés (**SNCCP-PROV-F-040**) (**Subsanable**).

B. Documentación técnica:

1. **Oferta Técnica** con los ítems enumerados, unidad de medida, cantidad, ficha técnica (adjuntar imágenes a color y descripción del bien a ofertar) (**No Subsanable**).
2. **Carta de Compromiso** de entrega según requerimiento de la institución (según lo establecido en el numeral 6 "Entregables/cronograma" del presente Pliego de Condiciones) (**No Subsanable**).

PÁRRAFO. La no presentación (omisión) de la oferta técnica es de carácter **no subsanable**. Sin embargo, se podrán solicitar aclaraciones de los aspectos que no queden claros, siempre y cuando dichas aclaraciones no alteren sustancialmente su oferta.

C. Documentos de la oferta económica "Sobre B"

- 1) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o Cotización**, presentado en **Un (1) original**. El original deberá estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (**No subsanable**).
- 2) **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Deberá ser presentada mediante Póliza de Fianza emitida por una institución aseguradora de la República Dominicana, a favor de la Superintendencia de Seguros, debiendo corresponder al equivalente del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta incluyendo impuestos, **válida por un período mínimo de noventa (90) días calendarios**, contados a partir de la fecha de recepción de ofertas (**No subsanable**).

12. Metodología y criterios de evaluación para la documentación de credenciales.

Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **Cumple/ No cumple**". Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en el **numeral 11** la sección de **A) Credenciales** Siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (Subsanable)	
2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) (Subsanable)	
3) Certificación la Dirección General de Impuestos Internos al día (DGII) (Subsanable)	
4) Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social al día (TSS) (Subsanable)	
5) Certificación MiPymes (Subsanable)	
6) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscritas, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales: 47130000, 53130000, 5215000 y 24110000. (Subsanable).	
7) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). (Subsanable)	
8) Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente firmado y sellado. (Subsanable)	

12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el **numeral 11** la sección **B) "documentación técnica"** para demostrar los aspectos de experiencia de la persona física, empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la Metodología **"Cumple/ No cumple"** El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a evaluar: Propuesta Técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1. Oferta Técnica con los ítems enumerados, unidad de medida, cantidad, ficha técnica (adjuntar imágenes y descripción del bien a ofertar) (No Subsanable).	
2. Carta de Compromiso de entrega según requerimiento de la institución (según lo establecido en el numeral 7 "Entregables/cronograma" del presente Pliego de Condiciones) (No Subsanable).	

12.1.3 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el **numeral 11** la sección **C) "oferta económica"** la evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/ No cumple**.

Propuesta Económica



Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o Cotización , presentado en Un (1) original. El original deberá estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (No subsanable).	
2) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Deberá ser presentada mediante Póliza de Fianza emitida por una institución aseguradora de la República Dominicana, a favor de la Superintendencia de Seguros, debiendo corresponder al equivalente del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta incluyendo impuestos, válida por un período mínimo de noventa (90) días calendario , contados a partir de la fecha de recepción de ofertas (No subsanable).	

11. Criterio de adjudicación

La Adjudicación será decidida por **LOTE ÚNICO** al Oferente/Proponente, cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, la calidad de lo ofertado y sea calificada como la más conveniente, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado**, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

12. Adjudicación

La **DAF**, luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por el perito y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la Adjudicación. Tanto el informe de los peritos como el acta del DAF deberá publicarse inmediatamente en el SECP.

La **UOCC** deberá notificar el acto de adjudicación y sus anexos, si tuviese, incluido el informe de evaluación de los peritos a todos(as) los(as) oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

En el evento de que el adjudicatario se negase de forma injustificada a presentar la garantía de fiel cumplimiento y a suscribir el contrato, la **DAF** ejecutará la garantía de seriedad de la oferta siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 210 del Reglamento núm. 416-23.

13. Adjudicaciones posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "Carta de Solicitud de Disponibilidad", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados, en un plazo no mayor un (1) mes.

En caso de que el oferente en segundo lugar no acepte ejecutar el contrato, así como sucesivamente ninguno de los demás oferentes del reporte de lugares, el CCC declarará el procedimiento desierto mediante acto administrativo debidamente motivado e iniciará la convocatoria a un nuevo procedimiento de selección.

14. Vigencia del contrato

La vigencia del **Orden de Compras, será por seis (6) meses** a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

15. Supervisor o responsable del contrato

La Superintendencia de Seguros ha designado como supervisor o responsable del contrato a **Miguel Ortega**, para fines de coordinar la recepción oportuna del producto solicitado en este proceso.

16. Suspensión del contrato

La **Superintendencia de Seguros** podrá ordenar la suspensión temporal del contrato mediante acto administrativo motivado suscrito por la máxima autoridad y notificado al(la) contratista, por las causas que establece el artículo 31 numeral 5) de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 182 del Reglamento 416-23.

La **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**, también podrá ordenar la suspensión del contrato como resultado de una medida cautelar impuesta en el marco del conocimiento de un recurso, investigación o inhabilitación.

17. Condiciones de pago y retenciones

Los pagos serán realizados con posterioridad a la entrega del bien, en un plazo treinta (30) días contados a partir de que el proveedor remita al supervisor o responsable del contrato las facturas del bien ofrecido y luego de haber depositado la factura y demás documentos en Sección de Suministro de esta Institución.

18. Finalización del contrato

El contrato finalizará por una de las siguientes condiciones que acontezca en el tiempo:

- a) cumplimiento del objeto;
- b) por mutuo acuerdo entre las partes o;
- c) por las causas de resolución previstas en el artículo 190 del Reglamento núm. 416-23.

19. Incumplimiento de contrato y sus consecuencias.

Se considerará incumplimiento del contrato las siguientes situaciones, sin perjuicio de aquellas contempladas en la normativa:

- La mora del proveedor en la ejecución de contrato por causas imputables a éste por más de cinco (05) días luego de la fecha de entrega establecida.
- El incumplimiento de la calidad en relación con las especificaciones técnicas, prevista en el presente pliego de condiciones;
- El suministro, prestación o ejecución de menos unidades solicitadas y/o adjudicadas.

El incumplimiento del contrato por parte del(la) proveedor(a) podrá suponer una causa de resolución del mismo, de conformidad con el artículo 190 del Reglamento de Aplicación, y además el(la) contratista ser pasible de las sanciones previstas en el artículo 66 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.



20. Penalidades por retraso

En caso de incumplimiento de los plazos de entrega, **La Superintendencia de Seguros** podrá aplicar las sanciones previstas en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, a saber:

- 1) Advertencia escrita.
- 2) Ejecución de las garantías.
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato.
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante **La Superintendencia de Seguros**.

21. Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

1. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
2. Formulario de información del Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
4. Formulario de entrega de muestras (SNCC. F.056)
5. Formulario debida diligencia y conflicto de interés (SNCCP-PROV-F-040)
6. Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado.

22. Contacto

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Área: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Superintendencia de Seguros

Dirección: Av. México No. 54, Gazcue, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Teléfono: 809-221-2606, Ext 229

E-mail: jspena@sis.gob.do

El Director Administrativo y la Encargada de Compras y Contrataciones manifiestan su conformidad a dicho Pliego de Condiciones para la **Adquisición de suministros de Limpieza para la Superintendencia de Seguros**, en fecha primero (1) del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025) siendo la dos de la tarde (14:00 P.M.), y así firman,



Jorge Moronta
Director Administrativo



Yulisa Rozón
Enc. de Compras y Contrataciones